

MEMORANDUM INTERNO

PARA: LIC. AGUSTIN CHAVEZ DANIEL
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

DE: ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

04 de octubre de 2021

ASUNTO: El que se indica.

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo, y a su vez, en respuesta en respuesta a su solicitud, le hacemos llegar el catálogo de trámites y actividades que se realizan en nuestra secretaría:

- **Atención a la ciudadanía**, evaluación de problemáticas y convertirlas en aéreas de oportunidad.
- **Atención a Dependencias**, apoyo a las demás dependencias a cubrir sus necesidades técnicas y de construcción.
- **Ejecución de Obras**, desde proyecto ejecutivo, hasta ejecución de las mismas, esto dentro de los diferentes programas y bolsas de inversión,
- **Gestoría**, generar la radicación de recursos para llevar a cabo los mayores beneficios a la comunidad
- **Permiso de apertura de infraestructura vial**, para la introducción de infraestructura en bienes de uso público o particular (agua potable, drenaje, electrificación, redes voz y datos, telefonía, etc.)
- **Registro del Padrón de contratistas**. (formato de requisitos anexado al presente).
- **Enlace con dependencias y Paraestatales**, ayudar a la ciudadanía con algún trámite o contrato de servicio.
- **Bacheo**, programa permanente de rehabilitación de pavimentos.

Nota: Se adjunta al presente el reporte detallado de lo antes mencionado, así como el formato a llenar con los requisitos para ingresar al Padrón de Contratistas.

Sin otro asunto que tratar, nos despedimos, y seguimos a sus órdenes.



Atentamente

SECRETARIA DE
OBRAS PUBLICAS
MONTEMORELOS, N.L.
ADMÓN. 2021-2024

Ing. Melchor García Gómez
Secretario de Obras Públicas

c.c.p. archivo

MGG/MAMR

REPORTE DETALLADO DE TRÁMITES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atención a la Ciudadanía

Somos la ventana del ciudadano cuando busca solicitar o informar de algún problema particular o comunitario, recabamos información, hacemos visitas al lugar, evaluamos daños y realizamos proyecto de solución, informando esto al ciudadano y ser claro en la respuesta, si la solución es a corto, mediano o largo plazo

Atención a Dependencias

Para satisfacer necesidades de infraestructura y operación de las demás dependencias, somos el ente ejecutor, evaluamos sus necesidades, ejecutamos los proyectos correspondientes atendiendo sus necesidades y llevamos a cabo la ejecución de las mismas, en ocasiones podemos apoyar en la búsqueda de recursos en los niveles de gobierno correspondiente.

Ejecución de Obra

Por disposición del Ejecutivo, somos los encargados de llevar a cabo la ejecución de las obras, desde la conceptualización de las mismas, proyecto ejecutivo y constructivo, evaluación de opciones, contratación, supervisión, administración de alcances, entrega y poner en operación y/o al servicio de la comunidad o beneficiarios directos.

Gestoría

Llevar a cabo los expedientes técnicos y buscar las ventanas o bolsas de inversión donde se puedan incluir para la radicación de recursos en beneficio de la comunidad, especialmente en obras que por su complejidad o monto, están fuera de los alcances propios.

Permiso de apertura de infraestructura vial

Para la introducción de infraestructura, en bienes de uso público o particular (agua potable, drenaje, electrificación, redes voz y datos, telefonía, etc.).

Los requisitos son los siguientes:

- Para introducción de servicios antes mencionados, se requiere presentar **Factibilidad** expedida por la Dependencia del servicio a contratar, de ser factible; se continúa con el proceso indicando al ciudadano cubra con los pagos correspondientes en la Tesorería Municipal.
- Ya realizado el pago, **se extiende el Permiso** de apertura correspondiente con las indicaciones de restablecer y volver todo a la normalidad, con calidad y en los tiempos establecidos.



Registro de Padrón de Contratistas.

Para su registro, **el solicitante tiene que acudir a la Secretaría de Obras Públicas para recibir los formatos y llevar a cabo su registro**, en la inteligencia de que estos actos son de buena fe, si alguna autoridad requiera validar dicha información y resulte que no es veraz, incurrirá en un delito que se hará acreedor a lo que marque la ley o autoridad correspondiente, deslindando a esta Secretaría por estos actos.

Cuando tenga todo lo solicitado, acudirá a la Secretaría de Obras Públicas con **formato y la documentación que le fue requerida**, posteriormente a una revisión cuantitativa de la misma, será dado de alta en nuestro Padrón, y así poder acreditar su participación en los concursos venideros.

Enlace con dependencias y Paraestatales

Si el ciudadano requiere de nuestra intervención para resolver un trámite con alguna dependencia o Paraestatal, fungimos como enlace u ofrecemos Arbitraje, siempre con empatía y del lado de la legalidad.

Programa permanente de Bacheo

De acuerdo al resultado del análisis detallado de la situación actual de las vialidades en nuestro municipio, se realizan los trabajos correspondientes a la rehabilitación de las áreas dañadas, principalmente con actividades de bacheo, esto para poder disminuir la demanda que esta problemática genera.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'J' or similar character, positioned in the lower right quadrant of the page.